

# GRADUADO S XXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 11 | Septiembre 2019

Actualidad Colegial

Entrevista

**Ruth  
Vallejo**

Decana de la facultad de  
Ciencias Sociales y del Trabajo de  
la Universidad de Zaragoza

Nuestros Colegiados



**María Rosa Trigo**  
Graduado Social

VIII Jornadas Laboralistas  
"Francisco Rojo Romón"

Actos Institucionales,  
Artículos de Colaboración, Consejos...





# En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta solo por pertenecer a este Colectivo**, y con las tarjetas\*:

- **Santander Débito 4B Classic**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€
- **Tarjeta de Crédito Box Gold**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.  
Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

## SUMARIO

|  |    |
|--|----|
| Actos Institucionales .....  | 4  |
| Actualidad Colegial .....  | 5  |
| VIII Jornadas Laboralistas<br><i>Francisco Rojo Romón</i> .....                    | 5  |
| Disposiciones Legislativas .   | 9  |
| Entrevista:<br>Ruth Vallejo .....  | 10 |
|  |    |
| Artículo de Colaboración:<br>Geseme .....  | 13 |
| Artículo de Colaboración:<br>MAS Prevención .....                                  | 15 |
| Nuestros Colegiados:<br>María Rosa Trigo .....                                     | 16 |
| Convenios Colectivos .....   | 18 |

## &gt; Saludo del Presidente

Estimados compañeros:

Una vez más tengo el placer de poder dirigirme a vosotros, en esta ocasión poniendo en valor el esfuerzo que se está efectuando tanto a nivel nacional como, al mismo tiempo desde este colegio a nivel autonómico, para dar una salida más a nuestros compañeros y colegiados, pudiendo implantar los "protocolos de acoso" en las empresas.



Hasta la fecha, estos protocolos estaban siendo implantados por profesionales de la rama de psicología, pero se han percatado de que los fondos de los asuntos son regidos por el derecho del trabajo, donde nosotros somos los especialistas.

Se está creando para los graduados sociales un único canal de activación de estos protocolos por medio del Consejo General de Graduados Sociales de España, para que sea éste el que derive a cada colegio las posibles denuncias por acoso laboral y sexual en el trabajo y que sea un grupo de especialistas del colegio en fiscalizar e intervenir la activación del conflicto.

Es un gran paso para nuestro colectivo, afianzándose a nivel nacional y así nos lo hizo saber en una reunión Dña. Soledad Murillo de la Vega, Secretaria de Estado de Igualdad en el gobierno actual, la cual vino a definirnos como un colectivo joven, muy activo y preocupado por la desigualdad de género, que pone herramientas para su ajuste.

Estimados compañeros, estamos en el año 2.019 y la sociedad está en continua evolución, esto nos traslada a un movimiento continuo y permanente, en el cual debemos estar despiertos y muy atentos para no quedarnos descolgados en el presente y poder acceder a las posibles puertas que nos abra el futuro.

David Oroz Alquezar

Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón



EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

**Edita**

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial  
de Graduados Sociales  
de Aragón

**Coordinación**

Ana Ortiz Publicidad

**Impresión**

Repes

**Consejo de Redacción**

F. Javier Alcalde Pinto  
Patricia Abadía Abiol  
M<sup>a</sup> Carmen Bozal Jurado

**Depósito Legal**

2-1190/05

## ACTOS INSTITUCIONALES, DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDAD COLEGIAL

|                 |   |
|-----------------|---|
| 17/06/2019      | Reunión de la Comisión de Eventos y Actos Institucionales en la Sede Colegial.  |
| 17/06/2019      | Reunión con la Empresa Nartex Servicios Informáticos para la preparación de la base de datos del Colegio.   |
| 21/06/2019      | Reunión del Pleno de la Sala de Gobierno del TSJA en Teruel y posterior encuentro con los representantes de los colegios jurídicos. Asiste la Delegada del Colegio en Teruel.   |
| 24/06/2019      | Reunión del Secretario con la Directora General de Justicia e Interior para comentar la coordinación en relación a la fecha de iniciación de la ejecución de los programas piloto del Proyecto de implantación de la mediación intrajudicial laboral.   |
| 24/06/2019      | Asistencia del Presidente a la firma del Convenio entre el Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública (Administración General del Estado) y el Presidente del CGCOGSE, en relación con la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica.                       |
| 24/06/2019      | Reunión del Presidente del CGCOGSE y del Presidente del COGS de Aragón, con la Secretaria de Estado de Igualdad en Madrid.  |
| 26/06/2019      | Reunión Comisión de Eventos y Actos Institucionales   |
| 27/06/2019      | Reunión del Secretario, con la Decana del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, de Zaragoza y con el Registrador Mercantil y de Bienes Inmuebles II de Zaragoza, para tratar la obligación de inscripción de determinadas personas físicas y jurídicas tras la entrada en vigor del RD-Ley 11/2018. |
| 28/06/2019      | Reunión con el Secretario General de CEPYME Aragón para tratar la Mediación Intrajudicial y adelantar invitación para los Actos Institucionales del Colegio en noviembre.   |
| 28/06/2019      | Reunión del Presidente, y del Tesorero con los responsables de MAS Prevención.  |
| 28 y 29/06/2019 | Reunión del Presidente, con el Presidente del CGCOGSE y los Presidentes de los COGS que forman parte del Campus "Iberus" de la Universidad de Zaragoza, para tratar el tema del Master Profesional.   |
| 03/07/2019      | Reunión del Secretario y el Tesorero del COGSA con el Director Select del Banco Santander para la posible firma de un Convenio de Colaboración.   |
| 04/07/2019      | Reunión del Presidente con la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales para tratar el tema del "Master" del "Campus Iberus". Asisten también el Secretario, el Tesorero y la Portavoz Comisión de Formación.  |
| 05/07/2019      | Reunión del Presidente y del Secretario, con el Director General de CEOE. Para tratar el tema de la Mediación Intrajudicial y entrega invitación Actos Institucionales del Colegio, para el Presidente de CEOE Aragón.  |
| 09/07/2019      | Convocatoria reunión de la Fundación "Justicia Social"  |
| 11/07/2019      | Reunión comisión de Actos Institucionales. Jornadas Daroca  |
| 18/07/2019      | Reunión de la Comisión Permanente del COGSA   |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| 24/07/2019                     | Asistencia de Presidentes de distintos Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, a una reunión con el Lehendakari en Vitoria.  |
| 30/07/2019                     | Firma del Convenio de Colaboración con el Banco Santander  |
| 30/08/2019                     | Reunión del Presidente con el Presidente del CGCOGSE en Daroca por las próximas jornadas laboralistas.   |
| 03/08/2019                     | Asistencia del Secretario, al Acto de toma de posesión de D. Fco. Javier Lambán Montañés como Presidente del Gobierno de Aragón.   |
| 03/09/2019                     | Reunión Comisión de Formación para abordar la nueva programación de cursos COGSA-UNIZAR.   |
| 04/09/2019                     | Reunión Comisión de Actos Institucionales. Jornadas  |
| 09/09/2019                     | Reunión Comisión Actos Institucionales. Jornadas Daroca.   |
| 10/09/2019                     | Reunión del Secretario con el responsable de la Empresa 7eDATA para abordar la actualización de la página Web del Colegio.   |
| 10/09/2019                     | Junta de Gobierno  |
| 11/09/2019                     | Asistencia del Presidente al Desayuno del Foro Social de la Fundación Justicia Social, donde se trataron las Incidencias de las medidas que se están adoptando en el entorno laboral, contando con la participación de la Presidenta del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial. |
| 12, 13 y 14 de septiembre 2019 | VIII Jornadas "Francisco Rojo Romón" del COGS de Aragón en DAROCA  |
| 13/09/2019                     | Entrevista a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo para la Revista del COGSA GRADUADOSXXI.   |

### IPC JUNIO 2019

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| Índice junio 2019             | 104,8   |
| 1 al 30 de junio de 2019      | - 0,1 % |
| De 1 enero a 30 junio de 2019 | 0,4 %   |
| De junio/2018 a junio/2019    | 0,4 %   |

### IPC JULIO 2019

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| Índice julio 2019             | 104,2   |
| 1 al 31 de julio de 2019      | - 0,6 % |
| De 1 enero a 31 julio de 2019 | - 0,2 % |
| De julio/2018 a julio/2019    | 0,5 %   |

### IPC AGOSTO 2019

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Índice agosto 2019             | 104,1   |
| 1 al 31 de agosto de 2019      | - 0,1 % |
| De 1 enero a 31 agosto de 2019 | - 0,3%  |
| De agosto/2018 a agosto/2019   | 0,3%    |

## ACTUALIDAD C.O.G.S.A. del 15 de junio al 14 de septiembre de 2019

### 24 JUNIO 2019 MADRID.

Reunión del Presidente del CGCOGSE y del Presidente del COGS de Aragón, con la Secretaria de Estado de Igualdad en Madrid



### 26 JUNIO 2019 PAMPLONA.

Os dejamos imágenes del Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón, Don David Oroz Alquezar, en una reunión en Pamplona organizada por la dirección del Banco Sabadell con los distintos presidentes de los colegios profesionales.



## VIII Jornadas Laboralistas "Francisco Rojo Romón"



VIII JORNADAS  
LABORALISTAS

*"Francisco Rojo Romón"*

DAROCA (Zaragoza)  
DEL 12 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hotel Cienbalcones  
C/ Mayor, 88 · Daroca · Zaragoza



A continuación os dejamos algunas fotografías de las octavas Jornadas que organiza el COGSA. Esta vez tuvieron lugar a mediados de septiembre en Daroca (Zaragoza).

Las ponencias trataron diferentes temas de actualidad. Las Jornadas fueron inauguradas por Ángel Dolado Pérez, Justicia de Aragón, y el presidente del Colegio, David Oroz Alquezar. La primera ponencia versó sobre la Mediación, y por la tarde la magistrada de la sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo, Rosa María Virólés Piñol, habló del derecho del trabajador a la desconexión digital. E viernes fue el turno de la magistrada de la Sala Quinta de lo Social del TSJ de Madrid, Ana María Orellana Cano, cuya ponencia trató de la Protección de Datos. Por la tarde Román García Oliver, Director Territorial de la Inspección de Trabajo y SS de Aragón, informó de la Brecha Salarial y las novedades legislativas. Las jornadas fueron clausuradas por el presidente del Colegio y Ricardo Gabaldón Gabaldón, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.









## B.O.E.

19/06/2019

**MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL. Comisiones de trabajo.**

Orden TMS/667/2019, de 5 de junio, por la que se crea el Observatorio para la lucha contra el fraude a la Seguridad Social.

04/07/2019

**Extracto de la Resolución** de 26 de junio de 2019, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento, para el año 2019.

11/07/2019

**MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

Resolución de 3 de julio de 2019, de la Secretaría General de Coordinación Territorial, por la que se publica el Convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, en relación con la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica.

17/07/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Orden HAC/773/2019, de 28 de junio, por la que se regula la llevanza de los libros registros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

08/08/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Corrección de errores de la Orden HAC/773/2019, de 28 de junio, por la que se regula la llevanza de los libros registros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

17/08/2019

**MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL. Seguridad Social**

Resolución de 2 de agosto de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas.

04/09/2019

**MINISTERIO DE JUSTICIA. Blanqueo de capitales**

Instrucción de 30 de agosto de 2019, la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la inscripción en el Registro Mercantil de las personas físicas profesionales que prestan servicios descritos en el artículo 2.1.o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

12/09/2019

**Aduanas. Documento Único Administrativo**

Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 11 de julio de 2014, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA).

17/09/2019

**MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL. Convenios colectivos de trabajo.**

Orden TMS/941/2019, de 6 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2019, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones adicionales del ámbito de las políticas activas de empleo financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y del Plan Reincorpora-T 2019-2021.

## B.O.A.

14/06/2019

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

DECRETO 85/2019, de 4 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2020 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

18/06/2019

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

ORDEN EIE/644/2019, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de apoyo a pequeñas y medianas empresas aragonesas para el desarrollo de proyectos de innovación con Sello de Excelencia.

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA**

ORDEN PRE/647/2019, de 14 de mayo, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón, para la prestación del servicio de asesoramiento laboral a mujeres.

24/06/2019

**DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES**

CORRECCIÓN de errores de la Orden CDS/456/2019, de 17 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia de las personas y el acceso a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

27/06/2019

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

ORDEN EIE/730/2019, de 10 de junio, por la que se convocan para el año 2019 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/475/2019, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo y de otros entes representativos de la economía social de ámbito autonómico.

28/06/2019

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

ORDEN EIE/739/2019, de 30 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2019 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones para la promoción de la prevención de riesgos laborales frente los riesgos psicosociales en el trabajo. ORDEN EIE/740/2019, de 30 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la financiación del acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores temporales del sector agropecuario en Aragón.

ORDEN EIE/741/2019, de 30 de mayo, por la que se convocan ayudas para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondientes a 2019.

16/07/2019

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2019, de la Directora General de Justicia e Interior, por la que se somete a información pública el Proyecto de Orden del Consejero de Presidencia por la que se crea la Sede Judicial Electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

29/07/2019

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

ORDEN EIE/898/2019, de 9 de julio, por la que se acuerda incrementar el crédito destinado a la concesión de subvenciones establecidas en la Orden EIE/2112/2018, de 27 de diciembre, por la que se convocaron para el año 2019 las subvenciones previstas en la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

03/08/2019

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

REAL DECRETO 469/2019, de 2 de agosto, por el que se nombra Presidente de Aragón a don Francisco Javier Lambán Montañés.

## Ruth Vallejo

*El COGSA está apostando también por la formación complementaria de nuestros estudiantes de Relaciones Laborales en la Universidad de Zaragoza.*



*Ruth Vallejo da Costa nos recibe en su despacho de la universidad, entre papeles, una mujer apasionada por su trabajo que derrocha profesionalidad, feminismo y fortaleza.*

**Comencemos: si tuviera que presentarse a un colectivo de estudiantes, por ejemplo, o en una empresa, ¿cómo se presentaría?**

*¿Cómo me defino a mí misma? Esto lo tengo claro: soy una mujer fuerte, muy comprometida, muy solidaria y sobre todo muy, muy, feminista. Y cada día más.*

**Es necesario completamente.**

*Cada día más, por lo que estoy viendo. La igualdad de mujeres y hombres en la sociedad está en peligro, de nuevo.*

**Y, profesionalmente ¿cómo te presentarías?**

*Ahí me presento siempre igual, como profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, y siempre recalco que dentro del ámbito del Derecho del Trabajo, la especialidad que me encanta, en la que trabajo, investigo, etc., es la prevención de riesgos laborales. Fíjate que la prevención de riesgos laborales está unida a la tutela de la salud y el bienestar de los trabajadores y de las trabajadoras.*

*Ahora por ejemplo el libro que estoy ya terminando, por fin!, es una investigación relacionada con la igualdad y la salud laboral, en concreto con la salud laboral de las mujeres. Un campo donde todavía hay muchas desigualdades porque la mujer se ha incorporado muy tarde a determinadas profesiones tradicionalmente masculinizadas. Y tradicionalmente en el contexto de la salud y de la salud laboral se ha estudiado al hombre como el centro de todas las cosas, por lo que todas las investigaciones que se han llevado a cabo sobre cómo las condiciones de trabajo afectan a la salud laboral se han centrado en el hombre, es lo que se conoce como androcentrismo. Como ves, guío mis discursos siempre hacia la igualdad, no lo puedo evitar.*

**A mí me parece muy bien.**

*Por eso te digo que yo siempre me defino como profesora*

*especializada en salud laboral e igualdad. Son los dos ámbitos que más me apasionan dentro del Derecho del Trabajo, y esta pasión se la transmito a los estudiantes. De hecho, todos los años un grupo de 10 o 12 estudiantes acaban especializándose en prevención, haciendo el Máster de Prevención de Riesgos Laborales; o se implican en temas de igualdad, realizando el Máster de Relaciones de Género que impartimos en nuestra Facultad o especializándose en la realización de planes de igualdad en las empresas, etc..*

**¿Por qué se decidió por estudiar esto?**

*La vida me llevó, porque yo empecé Psicología pero en la UNED y era muy duro. Me gustaba el Periodismo pero mi familia, entonces, no me podía pagar unos estudios fuera de Zaragoza, entre otras cosas porque somos diez hermanos. Me decidí entonces por la Psicología, porque tenía una hermana psicóloga. Al final acabé estudiando Derecho y me gustó el Derecho del Trabajo; de casualidad salió una plaza y, como había sacado matrícula de honor, se me ofreció. Me metí aquí sin saberlo. Lo que no quería ser yo era profesora porque todas mis hermanas son profesoras, y acabé siendo profesora, con lo cual la vida a veces te lleva por donde menos te lo esperas, te va guiando de alguna manera.*

**¿Y si ahora alguien le dice que tiene que cambiar de profesión?**

*Es que a mí me gusta mucho la docencia, me encanta, la verdad es que sí. Es una de las cosas que echo de menos de ser decana: la docencia, el contacto con los estudiantes... Y me gusta también la investigación universitaria, la investigación en mis materias. Claro que la gestión a veces te quita tiempo para investigar, para la docencia... Pero yo podría trabajar en cualquier cosa, soy muy dinámica, muy activa e imaginativa, cuando tengo una idea intento ponerla en práctica, dentro de mis posibilidades, claro. Soy una emprendedora nata.*

**¿Cómo ve el papel de la mujer, precisamente a raíz del tema de la investigación, dentro de la investigación?**

*Creo que no es distinto lo que nos pasa a las mujeres investigadoras en la universidad de lo que pasa en el contexto de la sociedad, con carácter general. Aquí hay una realidad y es*

que en nuestra sociedad ser madre y la atención del cuidado de familiares y de niños y niñas penaliza a la mujer, en todas las carreras profesionales, porque no se ha fomentado todavía como se debería la conciliación corresponsable. El hombre o el progenitor tiene que compartir más las tareas domésticas y de cuidado, porque si no hay una desventaja de partida. Mientras eso siga existiendo, está complicado el tema porque la mujer se retira, deja de investigar o reduce mucho su actividad investigadora por estas cuestiones... Entonces al final ahí hay un techo de cristal que viene provocado por estas circunstancias.

Y luego, aunque la propia Universidad de Zaragoza por ejemplo está comprometida con la igualdad, tiene su plan de igualdad, yo observo que a veces que se cumple porque es una obligación pero en realidad no tenemos interiorizada la igualdad. Es necesario que se interiorice ese cambio, la necesidad de que a las mujeres nos vean como iguales. Yo siempre digo una cosa y la repito hasta la saciedad: las mujeres no somos un pequeño colectivo al que haya que proteger, representamos más del 50 % de la población; entonces queremos nuestro espacio también en el proceso de toma de decisiones, queremos estar ahí y queremos formar parte de esas decisiones que se adoptan por parte de nuestros mandantes, dirigentes o representantes y que nos afectan como mujeres.

#### **Volviendo al tema de los grados, ¿hay nuevos grados en proyecto para la Universidad de Zaragoza y en concreto para esta facultad?**

Ahora la Universidad de Zaragoza no está pensando en incorporar más grados; si acaso quiere ir a dobles grados para que los estudiantes sean más versátiles, más polivalentes, que es lo que está demandando nuestra sociedad.

La Universidad de Zaragoza ahora apuesta por Máster de Referencia. Hoy mismo el Rector ha notificado que se han aprobado 11 propuestas nuevas de formación especializada, y en nuestra Facultad vamos a ofertar una de Gestión Estratégica de Recursos Humanos. La característica de estos Máster es que tienen que ser transversales en la formación de los estudiantes y resultar atractivos desde el punto de vista de la internacionalización; se quiere atraer a estudiantes de otras universidades, de otros países europeos y no europeos.

Como decía en nuestra Facultad hemos apostado por un Máster en Recursos Humanos porque la gestión de las personas en el contexto de la economía digital y globalizada tienen cada vez más importancia estratégica.

#### **Al hilo de toda esta internacionalización, ¿qué nos puede contar sobre el Plan Bolonia? ¿Qué ventajas nos otorga en la integración con otros grados europeos, otras universidades...?**

Hablamos del Plan Bolonia, en realidad es la Declaración de Bolonia de 1999, que forma parte del proceso de convergencia con la Unión Europea, con la idea de adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo en el contexto de la EU. De manera que se produce un reconocimiento automático de los títulos universitarios lo que facilita la búsqueda de trabajo en todos los países que forman parte de la UE. De ahí que también se haya generalizado una nueva medida para organizar la docencia: el crédito europeo (ECTS) y que se haya estimulado la movilidad de los estudiantes a través, fundamentalmente de las becas ERASMUS, que está funcionando muy bien. Y también se ha apostado porque los Planes de estudio de

las carreras se estructuren en dos grandes ciclos: el primero, o Grado, que puede organizarse entre 180 y 240 ECTS y el segundo o Máster que puede organizarse entre 60 y 120 ECTS.

En España con carácter general se ha apostado por grados de cuatro años y posgrados de uno, mientras que en la mayoría de Europa, muchos países tienen grados de tres años y posgrados de dos. Pero esa era una opción que dejaba abierta Bolonia. Las becas Erasmus, como decía, están funcionando muy bien, están sirviendo para que nuestros estudiantes salgan de debajo de sus casa, de su pueblo, de su ciudad, vean mundo, se relacionen con estudiantes de otras culturas, establezcan esas interrelaciones, aprendan que el mercado de trabajo es muy amplio. No queremos que se nos vayan, pero es bueno que se movilicen y, si luego quieren volver, que vuelvan.



#### **Sobre el programa de prácticas que tiene la Universidad de Zaragoza, ¿nos puede contar algo?**

La Universidad de Zaragoza tiene muchísimas prácticas, todos los grados garantizan a nuestros estudiantes unas prácticas de calidad, todo hay que decirlo. La experiencia que yo tengo como responsable de prácticas en la Facultad antes de ser decana, es que no hay situaciones de abusos, de tener a los estudiantes, como se decía tradicionalmente, para servir cafés y cosas de estas. No, hay un compromiso real.

Las prácticas en la Universidad de Zaragoza están canalizadas con carácter general a través de Universa, pero luego cada facultad puede desarrollar sus propios convenios de colaboración, y es nuestro caso, nosotros tenemos una relación muy directa con las empresas, con las instituciones, con los despachos de graduados sociales... Tenemos muchísimos despachos que nos acogen a estudiantes, con empresas de trabajo temporal, con diversos departamentos de la Administración de Aragón, del Ayuntamiento... Ten en cuenta que aquí se dan dos grados: el de Trabajo Social y el de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Mi valoración desde luego es muy positiva. Es más, me gustaría incrementar más esas prácticas y uno de los proyectos que tengo, no sé si me dejarán porque habría que modificar los planes de estudio, es comenzar con un grupo experimental de estudiantes ya en segundo de carrera. Vamos a ver si esa incorporación al mercado de trabajo, ese contacto con el trabajo y el día a día se va a traducir o no en unas mejores calificaciones. Yo creo que sí, pero hay que hacer el proyecto, hay que presentarlo... Ya hay despachos de graduados sociales que ya se han ofrecido para poner en marcha este proyecto y vamos a ver cómo funciona.

### ¿Cree que la sociedad en general sabe lo que es un graduado social?

*Yo creo que un graduado social sí, porque es una profesión colegiada bien asentada y respetada en nuestra país, con funciones legalmente reconocidas y delimitadas.*

*Un graduado social tiene dos campos de actuación muy claros, que es la gestión socio-laboral por un lado y por otro la intervención en el ámbito de la jurisdicción específica, que es la jurisdicción social. Aunque también el graduado social ha ido ampliando su campo de intervención: ahora también trabajan en prevención de riesgos laborales, realizan planes de igualdad en las empresas, gestionan, en general, los recursos humanos, el bienestar de los trabajadores etc.*

*Lo que no se sabe bien es qué es un Graduado en Relaciones Laborales. Eso es lo que creo que se desconoce, de ahí que hiciéramos un manual para dar a conocer qué es lo que estudia un Graduado en Relaciones Laborales Y Recursos Humanos*

### ¿Qué relación tiene con el Colegio de Graduados Sociales?

*Buena, excelente, la verdad es que las relaciones son excelentes. El Colegio está apostando también por la formación complementaria de nuestros estudiantes de Relaciones Laborales. Ellos mismos todos los años ofertan cursos de especialización, es lo que ellos están ahora haciendo en el día a día, que son muy bien acogidos por los estudiantes, por cierto. Luego también siempre contamos con ellos en los actos de graduaciones de los estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, nos regalan las becas, premian los mejores trabajos de fin de grado... La relación, como digo, no puede ser mejor.*

*Y también tenemos por ahí un proyecto de posgrado, en el que estamos trabajando, sobre especialización en el ámbito jurídico laboral, sobre todo centrado en la formación en procesal y en la jurisdicción social. Un proyecto del que hemos empezado a hablar, y que queremos realizarlo en el contexto del Campus Iberus: la Universidad de Zaragoza, junto con Universidades como la de Lérida, Navarra y La Rioja.*

### ¿Cómo atraemos a un estudiante que está indeciso con 17 años y medio y no sabe si hacer Derecho, Psicología...?

*Este año nos hemos sorprendido porque Relaciones Laborales y Recursos Humanos normalmente es una carrera que se suele llenar en septiembre. Digamos que no es una carrera que se coja en primera opción de las 180 plazas que ofertamos. Pero este año ha sido significativo que en junio prácticamente ya solo quedaban 20 plazas para cubrir. Pienso que la visibilización que hemos dado a estos estudios durante estos últimos años, desde el equipo decanal, está dando sus frutos. Ahora ya sabe casi todo el mundo que la Facultad no es de Trabajo Social, solo, sino de Ciencias Sociales y del Trabajo. Y el libro que hemos realizado sobre la formación del graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha contribuido mucho a ello.*

### Si quiere añadir alguna cosa más o cree que podemos destacar algo concreto de la universidad, algún proyecto que haya que nosotros desconozcamos y sea bueno que publicitemos...

*Pues hombre, al margen del que te he contado... Cuando nosotros diseñamos el Grado de Relaciones Laborales*



*Y Recursos Humanos, siguiendo el esquema de Bolonia, diseñamos un grado y luego había ya que diseñar de alguna manera qué tipo de posgrado. Al ser una carrera ya de por sí muy polivalente, muy interdisciplinar, porque lo es, porque el mundo del trabajo lo es también, ya de por sí, nos planteamos la formación de especialización en tres salidas profesionales.*

*Uno es la prevención de riesgos laborales. En este sentido ya tenemos el máster consolidado de Prevención de Riesgos Laborales, que además yo tuve el privilegio de coordinar durante muchos años hasta que he sido decana y funciona muy bien. Nuestros estudiantes de Relaciones Laborales que lo hacen la verdad es que te los encuentras trabajando en las grandes empresas de aquí de Aragón, en los departamentos de prevención de riesgos laborales, y yo estoy muy orgullosa de eso particularmente.*

*Tenemos ahora un posgrado que como te decía se acaba de aprobar como máster estratégico de la UZ, que es el de Gestión Estratégica de Recursos Humanos, que es muy interdisciplinar también. Es un máster que la universidad tenía ya la obligación de ofertar porque aparte de ser una línea de especialización para nuestros estudiantes, lo es también para otros muchos, como los ingenieros que necesitan de los conocimientos precisos para completar su formación en big data o en inteligencia artificial. Si tú no conoces algo el ámbito jurídico laboral, puedes estar diseñando mal un algoritmo, y ello puede hacer, por ejemplo, que en un proceso de selección de personal se discrimine a las personas por alguna causa, por el hecho de ser mujer, por ejemplo. Entonces es importante también que ese máster, que como digo es interdisciplinar y polivalente se abra también a estudiantes de Ingeniería, de Económicas, de Derecho etc. De momento está funcionando como título propio, y está funcionando muy bien, incluso tenemos estudiantes en lista de espera...*

*Y luego hay otro ámbito que es el que te decía que estamos ahora trabajando con el Colegio de Graduados Sociales, y es una formación de más especialización en el campo de lo que es el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Y, sobre todo, en el ámbito de la intervención en la jurisdicción social, reforzando la formación en derecho procesal laboral.*

*Estamos trabajando en esas líneas y luego en la Facultad tenemos también un máster que es oficial de Relaciones de Género, que es un máster en el que se estudia la igualdad desde muchos contextos desde la línea jurídico-laboral, la antropología, la medicina, el lenguaje... et. La igualdad es una materia que es transversal y tenemos que visibilizar todas las desigualdades en todos los ámbitos.*

## REVISIONES MÉDICAS LABORALES ¿Cuándo? y ¿Para qué?



*Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que la empresa lleve a cabo reconocimientos médicos a los trabajadores es una exigencia legal. En su artículo 22 recoge que "los reconocimientos son obligatorios cuando sean imprescindibles para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores".*

El incumplimiento por parte de la empresa se considera una infracción grave en materia de prevención de riesgos laborales y por tanto puede ser sancionada con multas de hasta 40.985 euros (arts. 12.2 y 40.2.a TRLISOS).

Asimismo, cabe destacar que, si el empresario incumple su obligación de llevar a cabo reconocimientos médicos a trabajadores en puestos de trabajo con riesgo de enfermedad profesional, se convertirá en responsable directo de las prestaciones a las que el empleado pudiera tener derecho como consecuencia de una baja laboral.

Sin embargo, para que pueda llevarse a cabo un reconocimiento médico a un trabajador la misma ley establece que, como norma general, es necesario el consentimiento voluntario por parte del trabajador y es en este punto donde pueden surgir confusiones sobre la obligatoriedad o no del reconocimiento médico dado que tal obligación no afecta por igual a todos los trabajadores, sino a aquellos que desempeñan determinados puestos de trabajo.

### ¿En qué casos es obligatorio el reconocimiento médico?

#### 1).-Cuando al puesto de trabajo se le atribuye un riesgo de enfermedad profesional- ART.196

Para la empresa es una obligación velar y vigilar por la salud de sus empleados y por tanto según el artículo 196 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales "Todas las empresas que hayan de cubrir puestos de trabajo con riesgo de enfermedades profesionales están obligadas a practicar un reconocimiento médico previo a la admisión de los trabajadores que hayan de ocupar aquellos y a realizar los reconocimientos periódicos que para cada tipo de enfermedad se establezcan en las normas que, al efecto, dictará el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social."

Ejemplos: Enfermedades dermatológicas por exposición a agentes químicos, sordera profesional por exposición a altos niveles de ruido, riesgo físico, etc.

#### 2).-Cuando el puesto de trabajo ponga en peligro a otros trabajadores o personas que utilicen los servicios de la empresa. ART.22

"Los reconocimientos son obligatorios cuando sean imprescindibles para verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa"

Ejemplos: conductores profesionales de vehículos de motor, personal de vuelo, manejo de grúas, trabajo en altura, etc.

#### 3).-Cuando en una disposición legal así esté establecido como consecuencia de la protección de riesgos específicos y actividades consideradas de especial peligrosidad.

Ejemplos: Trabajadores expuestos a Riesgos biológicos, Radiaciones ionizantes, Agentes Químicos, Agentes Cancerígenos, Amianto y Ruido.

#### 4).-Cuando así esté establecido en el Convenio Colectivo al cual pertenezca la empresa.

#### 5).- En el caso de trabajadores especialmente sensibles (art. 25) y/o trabajadores con accidentes o incidentes repetidos en los que hayan salido perjudicadas terceras personas.

### ¿Cada cuándo deben hacerse reconocimientos médicos?:

El art. 22.1 LPRL establece que la vigilancia del estado de salud de los trabajadores debe ser «periódica» pudiéndose interpretar que los reconocimientos se irán realizando en el tiempo que dure la relación laboral no siendo suficiente una única revisión para considerar que el empresario está cumpliendo con su obligación de vigilar por la salud de sus trabajadores.

En la práctica y en términos generales los reconocimientos médicos suelen realizarse anualmente, aunque podemos encontrarlos sectores —como el químico— en el que por ley debe realizarse cada 3 meses debido a los riesgos específicos.

Además, la Ley establece determinados momentos para el desarrollo de estas pruebas: previos a la contratación, posteriores a la contratación, por modificación de tareas, durante la relación laboral o tras ausencias prolongadas por motivos de salud.

### ¿Por qué es importante llevar a cabo reconocimientos médicos?

Además de la obligatoriedad de la empresa de velar y vigilar por la salud de sus empleados, el reconocimiento médico permite detectar posibles patologías y poder diagnosticar precozmente cualquier tipo de anomalía y en algunos casos de enfermedades graves que no presentan síntomas evidentes, la detección precoz es fundamental para evitar su desarrollo.

El empleado debe ver y valorar el reconocimiento médico como una oportunidad para mejorar su salud. El empresario debe verlo como una forma de cuidar de sus empleados y contar con una plantilla saludable, algo que repercute positivamente en todos los aspectos de la actividad diaria empresarial.

En definitiva, los resultados obtenidos en el reconocimiento médico individual de los trabajadores deben ser el punto de partida para estudiar, diagnosticar e implantar, si procede, todas aquellas medidas dirigidas al objeto de la Ley, hacer que nuestras empresas sean verdaderas "Empresas Saludables".

## LA SINIESTRALIDAD LABORAL CONTINÚA EN AUMENTO



Información de **MAS Prevención** (Empresa colaboradora del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón)

- *La media del crecimiento de la siniestralidad laboral en España se sitúa en 5,5 % mientras en las empresas mutualistas de MAZ el dato es de un 3 %.*
- *El mayor número de accidentes de trabajo por tamaño de empresa se registra en las de más de 250 trabajadores alcanzando los 12.585 accidentados.*
- *Entre los accidentados, las lesiones en las extremidades superiores (7.363) han sido más habituales que en las extremidades inferiores (5.482).*

**Zaragoza, 10 de septiembre de 2019.** El aumento de la siniestralidad laboral es patente en la geografía española alcanzando 5,5% durante el año 2018. En el informe de la mutua con el colectivo de empresas mutualistas de MAZ, este año, la siniestralidad también va en aumento y se sitúa en 3 % según el informe realizado por la Entidad. Concretamente se ha alcanzado 53.322 accidentados en 2018, frente a los 51.833 del año anterior, se han registrado 19.134 accidentados con baja, que han generado 23.419 procesos, y 34.188 sin baja durante el último año, con un incremento cercano al 4,5% y 2% respectivamente, en comparación con los datos registrados en 2017. Así lo ha recogido el 'Estudio de la siniestralidad laboral. Empresas asociadas a MAZ: 2018 y su evolución desde 2012' sobre la siniestralidad laboral en las empresas mutualistas y trabajadores autónomos asociados a Mutua MAZ. Hay que tener en cuenta los factores que

influyen directamente en esta cifra, que son el riesgo de las actividades de las empresas analizadas.

### LOS DATOS

Los accidentes de trabajo, con y sin baja, entre los diferentes segmentos de empresas por rango de número de trabajadores ocupados por éstas, sitúa 5.1088 de 1 a 5 trabajadores; 3.521 de 6 a 10 trabajadores; 5.789 de 11 a 25 trabajadores; 5.956 de 26 a 50 trabajadores; 5.314 de 51 a 100 trabajadores; 4.640 de 101 a 250 trabajadores; 12.585 en empresas de más de 250 trabajadores.

Por divisiones de actividad económica, el sector servicios registra el mayor número de accidentes de trabajo con y sin baja durante el último año con 28.255 accidentados. A continuación, se sitúa el industrial con 15.321 y la construcción con 6.327 personas. La cifra más pequeña la recoge el sector agrario en el que se han alcanzado los 3.406 accidentados en 2018.

Concretando los accidentes de trabajo con baja sucedidos en función de las labores desarrolladas, el informe sitúa las tareas de producción, transformación y almacenamiento como el tipo de trabajo con mayor número de accidentados registrando 7.319 en el último año. Por su parte, en tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos y vigilancia, se han situado 3.629 accidentes con alta, seguidos de servicios a empresas/ personas y trabajos intelectuales con 2.797 accidentados.

El estudio también pone de manifiesto los datos referentes a los accidentes de trabajo con baja sufridos por la población protegida por MAZ calificados como graves, muy graves y mortales divididos por sexo del accidentado. Así, se han registrado 109 casos graves, 6 muy graves y 22 mortales entre los hombres y 8 graves en el caso de las mujeres.

Los datos de siniestralidad laboral recogidos en el informe ponen de relieve la franja horaria en la que se registra el mayor número de accidentes. De tal modo, el tramo horario comprendido entre las 10 y 11 de la mañana, ha registrado la cifra más alta con 2.328 accidentes de trabajo con baja. Por el contrario, entre las doce y una de la madrugada se han producido 146 accidentes en 2018. A nivel general, durante la mañana (8h-13h) el número de accidentados con baja ha sido de 9.602, una cifra que desciende en el tramo de la tarde (13h-19h) registrando 5.189 accidentados.

En otro sentido, 7.363 accidentados con baja han sufrido lesión en extremidades superiores, mientras que 5.482 lo han hecho en las extremidades inferiores y 2.923 en espalda, incluida columna y las vertebrae dorsolumbares.

Los datos del primer semestre de 2019 sobre los procesos con baja aumentan a un ritmo superior, de un 3,8%, mientras que los procesos sin baja mantienen la tónica del 2018.

### Ayuda a las empresas a prevenir los accidentes laborales

Con este estudio se proyectan las nuevas actuaciones preventivas de la mutua colaboradora con la Seguridad

Social para ayudar a las empresas a prevenir los accidentes más probables y colaborar con ellas en la elaboración de acciones que los disminuyan dentro de su marco establecido.

El estudio, realizado desde el Área de Actividades Preventivas de MAZ, se realiza como parte de las actuaciones desarrolladas dentro del marco establecido en la Orden TAS/3623/2006 y la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MAZ ha elaborado este estudio comparando los indicadores principales de siniestralidad y muestra su evolución desde el año 2012, así como el estudio de la siniestralidad laboral de las empresas asociadas a MAZ, durante el ejercicio 2018.

Cabe destacar la búsqueda de nuevas formas de sensibilizar al colectivo con apoyo en la tecnología e innovación, como los simuladores de vuelco y conducción -crean buenos hábitos en seguridad vial- o las gafas de realidad virtual -simulan situaciones de riesgo creando en los individuos experiencias que ayudan a tomar consciencia de la importancia de la prevención-.



## Sabadell Professional



Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

## Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado\*

0

comisiones de administración y mantenimiento.<sup>1</sup>

+

TPV

Con condiciones preferentes.

+

Hasta 30€ mes

bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales.<sup>2</sup>

+

Gratis

Servicio Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.<sup>3</sup>

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

\* Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).  
-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en [www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus](http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus).

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos todos los meses el 1%, con un máximo de 30€/mes.

3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

## M<sup>a</sup> Rosa Trigo

*Esta es una profesión muy bonita, no siempre bien reconocida pero con posibilidades de futuro. Eso sí, hay que estar en constante formación.*



### Si tuviera que presentarse ¿quién nos diría que es...

Soy María Rosa Trigo Cañas y en este momento he cesado ya en mi actividad profesional. Empecé muy joven, porque con 18 años, casi 19, ya había terminado los estudios de Graduado Social. Estuve estudiando a la vez el Bachillerato y primero y segundo curso de Graduado Social lo hice a distancia, luego ya fui a Zaragoza a estudiar el último curso. En aquellos años, la mayoría de edad no se alcanzaba hasta los 21 años y no te podías colegial ni ejercer. Entonces, como terminé con 19, estuve esperando a alcanzar esa mayoría y empecé a estudiar Derecho a la vez. Con 18 también había aprobado las oposiciones de gestor administrativo, porque he tenido las dos profesiones simultáneamente, la de gestor y la de graduado social. Entonces en el momento en que cumplí los 21 años me colegié tanto como gestor como graduado social. Desde entonces me he dedicado a ambas.

### ¿En qué momento decide, a partir del Bachiller, virar su carrera o ir hacia Graduado Social?

Lo decido ya en mi juventud total, porque en mi familia ya tenían una gestoría –que entonces en aquellos años no eran gestorías, se llamaban agentes de negocios–, pero ya tenía un familiar, un tío mío que se dedicaba a esa actividad. Entonces ya con esa idea de continuar. Primero decidí hacer la oposición de gestor, pero tenía que seguir en la expectativa de cumplir los 21. Entonces decido hacer Graduado Social en la Escuela Social, pero los primeros años a distancia, primero y segundo a distancia.

### ¿Siempre ha ejercido su profesión aquí en Calatayud?

Sí, siempre en Calatayud y pueblos cercanos.

### ¿Qué parte del trabajo de este trabajo le gusta más?

En general el contacto con las empresas, el poder ayudarles a solucionar problemas o conflictos con sus trabajadores, que cumplan y en todo momento eviten cualquier tipo de sanción y que todo su trabajo lo realicen correctamente.

### ¿Qué piensa la gente que es un graduado social?

Creo que lo desconocen. Para empezar yo creo que casi lo confunden un poco con el gestor, que tampoco es que conozcan mucho la profesión de gestor administrativo, pero sí que saben que es alguien que les soluciona sus problemas con la Administración; pero no llegan a comprender realmente la trascendencia de nuestra profesión y la importancia que tiene.

Yo aquí en Calatayud creo que no valoran realmente ni distinguen lo que es un graduado social. A veces incluso creo que lo confunden un poco, si en algunos sitios dices que eres graduado social, casi lo identifican con el asistente social. Llegan a confundirlo, que no tiene nada que ver, pero en algunos casos yo creo que esto de social lo llegan a confundir.

### Cuando se colegió, ¿había mujeres ejerciendo la profesión?

Me colegié en octubre de 1975 y desde luego no había tantas mujeres como posteriormente. Y en gestor administrativo pasaba lo mismo, había más hombres que mujeres.

### ¿Cómo ha evolucionado el papel de la mujer dentro de su profesión a lo largo de los años?

Como en todos los campos de la sociedad, creo que las mujeres hemos copado la mayoría. Ahora en las charlas o las reuniones que hay o los cursos, ves que casi somos más mujeres que hombres, pero pasaba lo mismo en la facultad de Derecho y pasa lo mismo en todas las profesiones, que las mujeres creo que hemos ocupado muchos puestos en todos los campos.

### ¿Cómo ve la evolución del graduado social, de las primeras funciones que tenían a todas las funciones que ahora mismo tiene un graduado social?

Hemos tenido que ir, lógicamente como todas las profesiones también, manteniéndonos formados constantemente para todos los nuevos cambios que se han producido. Ha habido que ir girando porque había campos que tocabas y ahora ya prácticamente no se tocan, como es el tema de pensiones y otras cosas que ahora, todo con la tramitación online, vas perdiendo y te tienes que ir ampliando.

Yo, como he tocado los dos campos, tanto el tema fiscal, como el gestor administrativo, como el laboral, te puedo decir que hemos perdido (por lo menos aquí, en mi zona), hemos perdido un poco de papel y ha aumentado más el papel en temas fiscales que en temas laborales, porque en Calatayud y la comarca las empresas están realmente muy tocadas. Han desaparecido muchísimas empresas y, claro, tienes que ir cogiendo, no solo haciendo el papel de graduado social, sino también como gestor, que tal vez tenga un campo más abierto, a temas de turismos, de tramitaciones, de contable y fiscal... porque las empresas aquí están fatal.

**El hecho de que los graduados sociales de hace unos años a**

**esta parte ya podáis entrar a sala para defender, ¿qué opina de ese cambio, qué supuso para la profesión?**

Yo creo que fue un cambio importante que se nos reconociera el papel que realizábamos y se nos equiparara a un especialista en Derecho en ese tema del Derecho Laboral. Creo que ha sido importante para la profesión. Es un campo que tampoco he tocado mucho porque, como digamos que mi hermana sí que era abogado, esa tarea la realizaba ella. Pero es importante, claro.

**Cuando usted empezó, esta profesión se entendía más como alguien que estaba para ayudar ¿no?**

Exactamente, era ayudar a la gente en todos los problemas que tenían o que consiguieran las cosas que querían. Ya te digo, partimos de la base de que aquí había mucha zona rural y había pueblos y las personas mayores, sobre todo te estoy hablando de cuando yo empecé, del año 78 o el 80, que todavía era gente mayor sin muchos conocimientos. Hoy eso ha evolucionado totalmente en los pueblos, actualmente ya es gente –los que quedan, porque quedan muy pocos– con otros conocimientos, con otra preparación. Pero en aquellos años era gente que reverenciaba mucho a nuestra profesión, sin llegar a comprender la valoración total, pero sí que reverenciaban un poco, porque quien les ayudaba a conseguir algo que ellos veían muy complicado.

**¿Qué relación ha tenido con el Colegio de Graduados?**

Últimamente poca. En los primeros años de mi actividad profesional tuve bastante relación, porque asistía a todos los cursos de formación, a todas las charlas, a todas las reuniones... Y recuerdo con especial cariño a Francisco Rojo, que fue el presidente en la época mía y que falleció joven.

**¿Qué le queda ahora al Colegio por hacer, qué retos o qué crees que se puede hacer para seguir trabajando?**

Creo que tienen que tratar de defender la profesión y de hacerlos valer realmente el papel que nosotros realizamos. Y el tema del intrusismo, ahí estamos todavía verdes, yo creo, porque se abren puertas que no tienen ninguna titulación, ninguna preparación, pero que realizan el mismo trabajo que nosotros, de una manera clandestina, pero que siguen ahí y nadie las cierra. Un señor que sale de una empresa, un trabajador que sale de tu despacho profesional o de otro... y que se ponen y hacen nóminas, hacen seguros sociales, atienden... O sea, desarrollan un poco nuestra actividad sin conocimientos suficientes, y eso también va un poco en contra de nuestra profesión, porque como no lo hacen tan correctamente pues también nos sirve un poco de desprestigio, de mala fama. Se llega a confundir, como si todos fuéramos igual, cuando esa persona no tiene la formación, ni la preparación, ni está colegiada, ni tiene el interés que podemos tener los colegiados.

Entonces yo creo que en el tema del intrusismo todavía falta. Es que yo creo que no tienen medios tampoco los colegios para luchar contra esto. Y si aquí, que es una población relativamente pequeña, como te he dicho, hay intrusismo, pues me imagino que en Zaragoza o en otras capitales, que es más desconocido, es más fácil todavía.

**Desde el año 75 que usted empezó a ejercer hasta ahora, la evolución de la tecnología ha sido precisamente el boom de la tecnología, ¿cómo se ha adaptado a esos cambios?**

Creo que me ha adaptado bastante bien, por lo que te digo, partiendo siempre y contando siempre con la formación, procurando asistir a todos los cursos y a todas las cosas. No solo con la tecnología, sino con todos los demás cambios que ha habido, pues procurando tanto en el Colegio de Gestores, que tal vez he ido mucho más yo y he tenido más relación con el Colegio de Gestores que con el de Graduados. Porque como te digo, me he dedicado mucho al tema fiscal y he procurado asistir siempre y estar en contacto con todos los cursos y todas las cosas que se han hecho para no perder el ritmo, porque es que si no te quedas

completamente desfasado.

Con la evolución, no te digo nada: en temas informáticos, cuando empecé yo a trabajar, que eran unos ordenadores de estos que llevaban una tarjeta magnética, que para hacer una nómina metías diez veces la tarjeta magnética por la cara, por el revés, la de la empresa, la del trabajador... Ahora el cambio ha sido descomunal. Pero claro, pues manteniéndote. Creo que nos hemos adaptado bien, pero manteniéndonos siempre en formación constante.

**Si tuviéramos que convencer a un estudiante que está ahora que no sabe qué hacer, ¿qué le decimos para convencerlo de que estudie para Graduado Social?**

Yo creo que es una profesión muy bonita. Tal vez no tan reconocida como debiera, pero que tiene posibilidades de futuro. A lo mejor, ya te digo, aquí no tiene tantas posibilidades porque está desapareciendo mucho la actividad económica, pero en Zaragoza o en otros sitios, en otras capitales, yo pienso que es una profesión que sigue teniendo futuro, que es importante y que se puede hacer mucho papel.

Eso sí, hay que partir de la base de que no puedes decir “bueno, ya tengo mi título y ya a dormir”; no, tienes que hacerte a la idea de que has terminado de estudiar pero que vas a continuar toda tu vida teniendo que seguir estudiando y manteniéndote ahí. Porque hay gente que piensa que cuando termina una carrera ya tiene todo resuelto, abre una puerta o entra a trabajar a una empresa y ya se ha acabado; pero no, como no te recicles y sigas constantemente manteniéndote, no vas a poder realizar el trabajo que debes.

**El tema de la conciliación, ha dicho que tiene una hija, ¿cómo lo ve en el mundo laboral en el que usted se ha desarrollado?**

Yo en el trabajo que he realizado la conciliación es complicada, porque yo aquí he pasado muchísimas, muchísimas horas. Cuando yo empecé, que es cuando tuve a mi hija, entonces Catalunya estaba económicamente más fuerte que ahora y yo tenía muchísimo más trabajo que ahora. Yo a lo mejor me iba del despacho a las 21:00 de la noche, o sea que a mi hija la veía poco e incluso ni iba a comer a casa en muchas ocasiones, mi hija tenía que estar con mis padres... Es complicado. A lo mejor salía a las 21:00, la recogía de casa de mis padres y lo justo de que la bañas, le das la cena y no la ves más.

Es difícil, y en el trabajo de gestor más, bueno, en el de graduado también cuentas con plazos, pero en el de gestor administrativo cuentas con plazos todavía más cortos, porque la Administración te va recortando y te dice que para poder domiciliar las declaraciones tiene que ser antes del 16. Pues en vez de estar hasta el 20 ya te han quitado cuatro días, entre que esa primera semana no te traen documentaciones para hacer las cosas, juegas casi con 10 días para hacer... Entonces estás absorbido por la profesión de una manera que es muy difícil conciliar.

Si algún día sale la norma que dicen de que se trabajarán jornadas continuadas y que saldrá a las 16:00 o las 17:00 de la tarde, eso sería lo ideal para la conciliación, por lo menos para poder tener un tiempo dedicado a tus hijos. Si no, es complicado; yo creo que todos, incluso desde el punto de vista del hombre, pero en este caso más la mujer, es complicado. Porque es que tú no puedes decir que te vas con el niño de paseo, es que tienes que hacer un trabajo, tienes una entrevista con un cliente... y no puedes decirle que te vas. Yo conciliar lo veo complicado.

**Si no hubiera estudiado para graduada, ¿alguna otra profesión tenía ahí en mente?**

Después de hacer lo de Graduado Social me metí en Derecho. Nunca llegué a ejercer, porque era incompatible, pero siempre me gustó mucho. Y de joven me llamaba la Arqueología, algo completamente diferente y que me tentaba mucho, pero entendí que el futuro era más seguro yendo por donde fui.

## LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES DEL 15 DE JUNIO 2019 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

| Nombre del Convenio  | Ámbito                            | E | Fecha                    | Concepto                                |
|--|-----------------------------------|---|--------------------------|---|
| ACTIVIDADES FORESTALES, Sector de  | Estatal                           | E | 11/07/2019               | CONVENIO                                |
| ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS   | Estatal                           | E | 19/06/2019               | CONVENIO                                |
| ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE ALTA VELOCIDAD. | Estatal                           | E | 16/07/2019               | CONVENIO                                |
| ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACION  | Zaragoza                          | P | 06/08/2019               | CONVENIO                                |
| ARTES GRAFICAS MANIPULADOS DE PAPEL Y CARTON EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES                                   | Estatal                           | E | 27/06/2019<br>10/07/2019 | CONVENIO<br>CORRECCION ERRATAS          |
| ASISTENCIA Y EDUCACION INFANTIL, Centros de (GUARDERIAS)   | Estatal                           | E | 26/07/2019               | CONVENIO                                |
| ATENCION, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CENTROS Y SERVICIOS DE  | Estatal                           | E | 04/07/2019               | CONVENIO                                |
| CEMENTO, Sector (Acuerdo Estatal sobre materias concretas y cobertura de vacíos)                                   | Estatal                           | E | 02/08/2019               | ACUERDO                                 |
| COMERCIO DE JUGUETES, ART. DE DEPORTES, INSTR. MUSICALES DISCOS Y BAZARES  | Zaragoza                          | P | 10/07/2019               | ACUERDO COMISION NEGOCIADORA            |
| CALZADO, INDUSTRIA DEL   | Estatal                           | E | 22/07/2019               | CONVENIO                                |
| CONSTRUCCION, CONVENIO COLECTIVO GENERAL   | Estatal                           | E | 27/08/2019               | CONVENIO                                |
| CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS  | Teruel                            | P | 18/06/2019               | TABLAS SALARIALES 2019-2021             |
| DERIVADOS DEL CEMENTO  | Huesca                            | P | 09/07/2019               | TABLAS SALARIALES 2018                  |
| DERIVADOS DEL CEMENTO  | Zaragoza                          | P | 01/08/2019               | REVISION SALARIAL                       |
| ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS (ENSEÑANZA CONCERTADA)                       | Estatal                           | P | 30/07/2019               | ACTA ACUERDO CONTROL Y REGISTRO HORARIO |
| ESPECTACULOS Y DEPORTES, Sector LOCALES DE   | Zaragoza                          | P | 20/06/2019               | REVISION SALARIAL. TABLAS 2019          |
| FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y SUS PREFABRICADOS, Sector   | Estatal Zaragoza<br>Huesca Teruel | E | 16/09/2019               | CONVENIO                                |
| GRANDES ALMACENES  | Estatal                           | E | 25/06/2019               | ACUERDO APLICACIÓN CONVENIO             |
| LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO, DELEGACIONES COMERCIALES DEL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL                              | Estatal                           | E | 27/08/2019               | CONVENIO                                |
| MAYORISTAS ASENTADORES Y DETALLISTAS DE PESCADO  | Zaragoza                          | P | 09/07/2019               | CONVENIO                                |
| PASTAS PAPEL Y CARTON  | Estatal                           | E | 09/07/2019               | CONVENIO                                |
| PERFUMERIA Y AFINES  | Estatal                           | E | 20/08/2019               | CONVENIO                                |
| PRENSA DIARIA, Sector  | Estatal                           | E | 27/08/2019               | CONVENIO                                |
| PUBLICIDAD, EMPRESAS DE  | Estatal                           | E | 30/07/2019               | REVISION Y TABLA SALARIAL 2019          |
| PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIASCOOP  | Estatal                           | E | 15/06/2019<br>09/07/2019 | CONVENIO<br>CORRECCION ERRORES          |
| RESTAURACION COLECTIVA, Sector Laboral de  | Estatal                           | E | 18/06/2019               | CONVENIO                                |
| TEXTIL Y DE LA CONFECCION, INDUSTRIA   | Estatal                           | E | 16/07/2019               | CONVENIO                                |
| TURRONES Y MAZAPANES, INDUSTRIA DE   | Estatal                           | E | 25/07/2019               | CORRECCION ERRORES TABLAS SALARIALES    |
| UNIVERSIDADES PRIVADAS, C. UNIVERSIT. PRIVADOS Y C. DE FORMACION DE POSTGRADUADOS,                                 | Estatal                           | E | 27/08/2019<br>14/09/2019 | TABLAS SALARIALES 2019<br>CONVENIO      |



Somos la compañía líder mundial y única en España que ofrece Soluciones integrales de software de gestión, información, servicios y formación para favorecer la productividad y la eficiencia en Despachos Profesionales y Empresas

**a3ASESOR**

Solución integral de gestión para Despachos Profesionales

**a3EQUIPO**

Solución integral de gestión para RR.HH.

**a3ERP**

Solución integral de gestión para PYMES

Acompañamos a nuestros clientes en la transformación de sus organizaciones creando negocios más competitivos a través de soluciones tecnológicas inteligentes y fáciles de usar.



# Portal del COLABORADOR

Hágase colaborador  
de SPMAS,  
y disfrute de **más  
ventajas.**

MAS Prevención cuenta con una amplia experiencia en los procesos de trabajo y un sistema de continua formación para que pueda confiar en que un campo tan sensible como la **Prevención de Riesgos Laborales** de sus clientes, está en las mejores manos.

**01** Toda la información a su alcance

**02** Permanentemente actualizado

**03** Ofertas en formación

**04** Fichas normalizadas

**05** Presupuestos online



**MAS**  
PREVENCIÓN  
SERVICIO DE PREVENCIÓN

C/Monasterio de Samos, 31-33. 50013 ZARAGOZA T 976 302 253 F 976 302 622

📞 976 301 361 ✉️ contrato@spmas.es

[www.spmas.es](http://www.spmas.es)